

---Considerando lo establecido por la Resolución Decanal 462/20 que autoriza la sesión virtual del Consejo de Escuela y la aprobación del Protocolo de funcionamiento en este marco, a veintitrés días del mes de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 14:30 hs. se reúne en forma virtual por videoconferencia por plataforma Google Meet en sesión ordinaria grabada el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la Directora de la Escuela, Isabel Castro Olañeta acompañada por el Vicedirector Pablo Molina Ahumada. Se encuentran presentes: las consejeras por los profesores titulares y adjuntos Silvia Morón y Ana Carol Solís; las consejeras titulares por los profesores asistentes Virginia Ramos y Laura Ortiz; el consejero titular por el claustro de egresados Federico Reche; y los consejeros estudiantiles Marco Schiavi y Malena Rodríguez Mutis.-

---Fuera del Orden del Día, el Consejo acuerda tratar los temas 5) Propuesta de cuatro seminarios ofrecidos por docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación para alumnos de la Licenciatura en Historia; 6) Nota Dr. Fernando Blanco, solicitud para ser designado como profesor adjunto a cargo de Antropología Social y Cultural.-----

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día cuya documentación estuvo a disposición de los consejeros con los tiempos previstos por el Protocolo en una carpeta compartida Google Drive: -----

---1) Selecciones interinas virtuales de cargos de Secretario/a Técnico/a (a nivel de profesor asistente DSE) y de Profesor/a Asistente DSE de Antropología Social y Cultural. La Directora informa que ambas convocatorias se encontraban aprobadas y en curso, debieron ser suspendidas el 19 de marzo de 2020, a causa de las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuestas por las autoridades sanitarias, lo cual implicó la suspensión de todo trámite presencial. A esa fecha no se había recepcionado ninguna postulación. A partir de la aprobación a fines de 2020 por el Honorable Consejo Directivo de la Res. 192/2020, que autoriza el desarrollo de selecciones de antecedentes virtuales a partir de un procedimiento transitorio en conformidad con la Ordenanza 01/2008, se torna necesario para dar cumplimiento al procedimiento vigente que el Consejo ratifique ambos llamados a selección y los tribunales propuestos para poder proseguir con el trámite. El vicedirector Pablo Molina comenta en qué consiste el nuevo procedimiento de selecciones de antecedentes virtuales y, a continuación, los consejeros ratifican ambos llamados a selección y los tribunales designados oportunamente (sesión extraordinaria del 10/03/2020 para el llamado a Secretario/a Técnico/a; sesión ordinaria del 18/02/2020 para Prof. Asistente DSE de Antropología Social y Cultural) y acuerdan en que se desarrollen según el procedimiento establecido por Res. 192/2020. Se aprueba con la abstención de los consejeros incluidos en los tribunales Ana Carol Solís y Federico Reche.-----

---2) Solicitud de docentes para tribunales de concurso en el Colegio Nacional de Monserrat. La Directora informa que solicitaron profesores titulares y adjuntos por concurso. El Consejo propone a los profesores Marta Philp (titular), Diego Rivero (adjunto) y Álvaro Moreno Leoni (adjunto concursado en Río Cuarto).-----

---3) Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumna Melina Chiaramonte Costanzo, titulado: *“Las élites políticas cordobesas y los debates en torno a la legislación laboral entre los años 1918 y 1921”*. Director: Dr. Javier Moyano. El Consejo procede a designar el Tribunal de evaluación del Trabajo Final, integrado por los profesores Javier Moyano, Pablo Requena y María Laura Rodríguez como titulares, y Belén Portelli como suplente.-

---4) Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumno Andrés Landoni, titulado *“Prácticas y discursos políticos en Guangdong durante la primera Guerra del Opio. Rupturas, continuidades e impactos sobre las instituciones tributarias y de comercio chinas”*. Director: Dr. Gustavo Santillán. Co-Director: Lic. José María Resiale Viano. Se aprueba la Dirección del Dr. Santillán y con respecto al co-director propuesto, conforme lo establece el art. 9º del Reglamento vigente, el Consejo solicita al Lic. Resiale

Viano incorpore su CV donde deberá constar ser o haber sido docente de esta u otra universidad del país o miembro de organismo de investigación nacional y provincial de reconocido prestigio académico. En el caso de no cumplir con dicho requisito, el TFL quedará solamente bajo la Dirección del Dr. Santillán. El Consejo procede a designar la Comisión de admisión del proyecto de TFL, integrada por los profesores Gustavo Santillán, Jorge Santarrosa y Rodolfo Molina como titulares, y a Daniel Gaido como suplente.-----

---5) Propuesta de cuatro seminarios optativos ofrecidos por la Escuela de Ciencias de la Educación para la carrera de Licenciatura en Historia: 1) “Haciendo historia/s para entender la diversidad de las conceptualizaciones de las educaciones populares” (profesores Edda Gelmi, Tatiana Zankov y Gustavo Romero) (64 hs.); 2) “Prácticas Docentes: Tramas y recorridos” (profesoras Silvia Ortúzar, Adriana González, María Luisa González, M. Eugenia Bellone Cecchin y Micaela Zamboni) (64 hs.); 3) “Géneros, sexualidades y espacios educativos. Interpelaciones feministas en el espacio escolar” (profesores Guadalupe Molina, Eduardo Mattio, Ariel Aybar, Marina Tomasini) (64 hs.); 4) Seminario/Taller “La vigencia de Paulo Freire: Alfabetización y concientización” (profesoras María del Carmen Lorenzatti, Mariana Tosolini y Gloria Beinotti) (32 hs.). El Consejo aprueba.-----

---6) Nota Dr. Fernando Blanco del 23/II/2021 solicitando ser designado como Profesor Adjunto a cargo de la materia Antropología Social y Cultural, por haber concluido la licencia solicitada en el año 2018-2019. En sesión de 15/XII/2020, el Consejo acordó designar, junto con el resto de los interinatos docentes, a la Dra. Lorena Capogrossi como Profesora Adjunta a cargo del dictado de la materia y al Dr. Blanco como Profesor Adjunto como complementación de funciones de su cargo en Historia de la Cultura. Atento a la nota presentada por el profesor Blanco, la Dirección informó a la profesora Capogrossi y le solicitó manifieste su opinión al respecto, a lo cual respondió en su nota que aceptaba que el profesor Blanco esté a cargo de la materia. A partir de una consulta informal realizada por Dirección a Secretaría Académica, se informó al Consejo que, en principio, no hay un criterio definido en la normativa para dirimir, en el caso de que una cátedra no cuente con titular y haya más de un adjunto (uno rentado interino y uno como complementación de funciones o carga anexa), la cuestión de quién debería ser designado a cargo del dictado de la materia. El Consejo entonces decide pasar a comisión para analizar la solicitud siendo las 15:30. Se suspende la grabación.-----

---Siendo las 16:05 hs. se retoma la sesión. El Consejo trabajando en comisión llega a un consenso y decide por unanimidad realizar una consulta formal a Secretaría Académica de la FFyH, y por su intermedio si hiciera falta, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para tener la información necesaria acerca de cómo proceder con respecto a la solicitud del profesor Blanco. Mientras tanto se complete este trámite, los consejeros ratifican la solicitud de las designaciones interinas tal como fueron aprobadas en sesión del 15/XII/2020. A su vez, se quiere dejar constancia en acta de cuál fue el criterio para definir a la Dra. Capogrossi como profesora a cargo de la materia. El criterio asumido por el Consejo y acordado con la Dirección fue fortalecer la cátedra (sin Prof. Titular ni Adjunto rentado) dotándola con un cargo genuino de Profesor/a Adjunto/a DS, inexistente hasta ese momento (aprobado en las sesiones del 19/XI/2019 y del 03/XII/2019). En función de ello, por tratarse del único cargo rentado de profesor/a adjunto/a en la cátedra y al no contar con profesor/a titular, se solicitó la designación para el período 01/IV/2021 a 31/III/2022 de la Prof. Capogrossi a cargo del dictado y del Prof. Blanco, como Profesor Adjunto en Antropología Social y Cultural (como complementación de funciones) y como Profesor Adjunto a cargo del dictado en Etnohistoria Andina (como carga anexa), ambas derivadas de su cargo de Profesor Adjunto DE concursado en la cátedra de Historia de la Cultura.-----

---La Directora Isabel Castro Olañeta informa que se citará al Consejo durante el mes de marzo para trabajar en comisión para tratar dos expedientes pendientes, recientemente digitalizados y con pedido de resolución, sobre la disponibilidad de cargos y fortalecimiento de la planta docente de la Escuela de Historia.-----
---Siendo las 16:10 hs., se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela y se finaliza la grabación.-----



Lic. Isabel Castro Olañeta
Directora de la Escuela de Historia